

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

4) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Enlace para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Citarlos si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de Orientación Profesional y Vocacional	Orientación profesional y vocacional para ubicarse en la profesión de acuerdo con personalidad y aptitudes.	1. Bajar el formulario del micrositio de la UBE de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Entregar en la secretaría de la Dirección. 3. Conocer fecha y hora	Solicitud	1. Primera Entrevista Vocacional 2. Aplicación de una batería de cuestionarios psicométricos. 3. Análisis y procesamiento de datos. 4. Elaboración del informe. 5. Entrevista final y entrega de informe de Orientación	De lunes a viernes 07:30 a 16:00	Catálogo y único para los estudiantes de la Universidad	7 días	Ciudadanos de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	No	33	141	satisfactorio		
2	Solicitud de las empresas para firmar vacantes; Solicitud de estudiantes y profesionales graduados en la ESPE para obtener empleo	Bolsa de Empleo de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. La empresa envía un correo electrónico solicitando estudiantes y/o profesionales graduados en la ESPE, para firmar sus vacantes. 2. Estudiantes y profesionales graduados en la ESPE, envían su hoja de vida por correo electrónico, para ser parte de la base de datos de Bolsa de Empleo, a su correspondiente para firmar las vacantes de las empresas solicitantes.	1. Ser estudiante o graduado en la ESPE 2. Enviar la hoja de vida actualizada.	<b>EMPRESAS:</b> 1. Recepción del correo electrónico. 2. Elaboración de la publicación. 3. Publicación en el micrositio espe.edu.ec y en el Facebook Bienestar estudiantil ESPE, compartiendo la publicación en los grupos de acuerdo al perfil solicitado. 4. Enviar a las empresas, por correo electrónico, las hojas de vida de base de datos de los profesionales con carpetas al perfil requerido. <b>ESTUDIANTES Y PROFESIONALES GRADUADO EN LA ESPE</b> 1. Recepción y envío de nuevas hojas de vida de estudiantes y profesionales graduados en participación en las convocatorias de bolsa publicada en el micrositio. 2. Seguimiento del proceso de selección hasta su culminación. 3. Correo del proceso una vez que la empresa confirma que se ha seleccionado. <b>ESTUDIANTES Y PROFESIONALES GRADUADO EN LA ESPE</b> 1. Recepción de la hoja de vida por correo. 2. Análisis de su condición académica y carrera. 3. Archivos en la base de datos por carrera. 4. Remisión de la hoja de vida a las empresas de acuerdo al perfil solicitado. 5. Archivos de la hoja de vida en seleccionadas cuando han sido contratados por una empresa.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Catálogo y único para los estudiantes y graduados en la Universidad	1 día en los términos de publicación y renovación de las hojas de vida	Estudiantes y profesionales graduados en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	mailto:ubem@espe.edu.ec espe.edu.ec www.ube.espe.edu.ec espe.edu.ec	Oficinas UBE página web de la Universidad micrositio de la UBE correo electrónico de Bolsa de Empleo	No	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a> <a href="http://espe.edu.ec">espe.edu.ec</a> <a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a> <a href="http://espe.edu.ec">espe.edu.ec</a>	mailto:ubem@espe.edu.ec	El público accede de oferta laboral en el sitio web de la oferta laboral aplicando a la oferta laboral	100 publicaciones de oferta laboral solicitada por empresas 100 Hojas de vida recibidas aplicando a la oferta laboral	100	254	satisfactorio
3	Solicitud para presentación de un club o grupo estudiantil	Participación en eventos artísticos, culturales, académicos y deportivos de grupos y clubes estudiantiles de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	convocatoria o carta de pedido de la participación del club, dirigido al vicerrector	1. Acreditación de la invitación o pedido del club por parte del vicerrector. 2. Completar los datos del formulario publicado en el micrositio de la UBE	1. Recibir la solicitud con la muestra de autorización. 2. Análisis de la Dirección de la UBE. 3. Coordinación con el participante. 4. Coordinación con el instructor del club. 5. Presentación. 6. Registro de la presentación	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Catálogo	5 días	Ciudadanos en general	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec teléfono: 098940045136	Oficinas UBE página web de la Universidad micrositio de la UBE sistema GUAFOM para gestionar el servicio	No	descargar el formulario	micrositio de la UBE sistema GUAFOM para solicitar el servicio	8	63	satisfactorio		
4	Becas y Ayudas Económicas	Gestión de Becas y Ayudas Económicas (Cuestionarios del Curso)	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 2. Entregar los requisitos mínimos en una de las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 3. Esperar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con beca	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrece la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Mantener la responsabilidad académica (no registrar ninguna materia, y mantener un promedio mínimo en el 60% de los créditos) 3. Verificar el cumplimiento con los requisitos generales y específicos para la postulación de la beca los cuales se encuentran en la página web: www.espe.edu.ec 4. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 5. La postulación será presentada para la adjudicación de la beca a la Comisión de Becas 6. Ser adjudicado con Orden de Rasterizado a la beca. 68	1. Recepción de la solicitud de beca con los requisitos. 2. Estudio de caso. 3. Análisis documental. 4. Elaboración de la oferta de beca a Comisión de Becas. 5. Comisión de Becas analiza los méritos y envía los informes de caso y caso al Vicerrector Académico. 6. Comisión de Becas analiza los méritos y envía los informes de caso y caso al Vicerrector Académico. 7. Comisión de Becas analiza los méritos y envía los informes de caso y caso al Vicerrector Académico. 8. El público en el registro de becas aprobadas. 9. Se informa el resultado al solicitante	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Catálogo y único para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes de pago de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	100	254	satisfactorio		
5	Seguro estudiantil	Seguro de accidentes estudiantil	1. Notificación de siniestros, máximo hasta 60 días hábiles a la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Entregar los documentos para el reembolso económico de los gastos generados a consecuencia del accidente.	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrece la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Haber sido afectado por un accidente, dentro o fuera de la institución y no culpable parte del mundo. 3. No ser una enfermedad preexistente o lesiones causadas intencionalmente por el asegurado, así como suicidio o tentativa de suicidio. 4. Presentar los documentos publicados en el micrositio ube.espe.edu.ec, para el reembolso de gastos médicos, el asegurado podrá recibir atención médica con cualquier médico autorizado o en cualquier hospital, casa asistencia clínica.	1. Recepción del reporte del accidente del estudiante. 2. Notificación a la Comisión de Seguro contratada para prestar el servicio. 3. Recepción y revisión de documentos del estudiante orientado para el reembolso de gastos médicos. 4. Elaboración de oficio para la Comisión de Seguro, detallando todos los documentos, que se reciben como anexos. 5. Presentación de los documentos a la Comisión de Seguro dentro de los 5 días posteriores para solicitar documentos adjuntos para el reembolso. 6. Recepción en la UBE del pago del siniestro. 7. Se notificará al estudiante, que se presenta en la UBE con una cédula de identidad para recibir el cheque. 8. Registro de asistencia de estudiantes que asisten al evento.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Catálogo y único para los estudiantes de la Universidad	30 días	Estudiantes de pago de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	26 personas 11 asegurados 1 pago de reembolso 8 beneficiarios de seguro	16 11 1 18	1	satisfactorio	
6	Organización de eventos para el bienestar estudiantil	Prevención de accidentes de tránsito entre los miembros de la comunidad universitaria y fomentar la convivencia entre los propios y visitantes en la sociedad en general, de modo de conducir a actividades asociadas a la Higiene Mental y Buenos Vecindades.	1. Participar en los eventos realizados en la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE. 2. Ciudadanos en general	1. Identificación de eventos de promoción y salud mental por parte de los profesionales de la UBE. 2. Registro de asistencia de estudiantes que asisten al evento. 3. Evaluación de eventos.	1. Identificación de eventos de promoción y salud mental por parte de los profesionales de la UBE. 2. Registro de asistencia de estudiantes que asisten al evento. 3. Evaluación de eventos.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Catálogo	De acuerdo a planificación	Ciudadanos en general	Se atiende en la matriz y en todas las unidades académicas internas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	micrositio de la Unidad de Bienestar Estudiantil: www.ube.espe.edu.ec	Oficinas de la UBE	No	<a href="http://www.ube.espe.edu.ec">www.ube.espe.edu.ec</a>	No	2	9	satisfactorio		

7	Desarrollo y fortalecimiento de casos para el bienestar estudiantil	Proporcionar a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE una guía y apoyo psicológico y social, a fin de enfrentar su adaptación y formación integral, así como intervenir para la superación de dificultades de carácter intelectual, emocional y afectivo que se presenten en el proceso de formación profesional.	1. Asistencia a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrezca la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. El estudiante asistirá a las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil. 2. Interviene con un profesional de la salud a fin de conocer si es un problema psicológico o una situación social académica para recibir el apoyo correspondiente. 3. Aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de acuerdo al caso por parte de los profesionales. 4. Realización de talleres grupales para intervención si el caso amerita. 5. Registro de asistencia del estudiante.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Crédito y único para los estudiantes de la Universidad	De acuerdo al caso	Estudiantes de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matry y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Unidad de Bienestar estudiantil	Oficinas de la UBE	No	No	No	64	213	satisfactorio
8	Entrevistas psicológicas	Evaluación a través de entrevistas psicológicas	1. Pedido de la Unidad requeriente del servicio.	1. Ser estudiante dentro de un proceso de selección de base de postgrado que se desarrolla en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. Revisión de cobros para entrevista 4. Establecer puntajes naturales y baremos de acuerdo al proceso de evaluación. 2. Asistencia del estudiante a convocatoria para entrevista. 5. Entrevista. 6. Aplicación de pruebas. 7. Calificación de entrevista. 8. Establecer calificación obtenida de acuerdo a puntajes establecidos 9. Elaboración de informe.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Crédito y único para los postulantes a bases de postgrado de la Universidad	1 día	Oficinas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matry y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	3066473	Oficinas de la UBE	No	No	No	4	21	satisfactorio
9	Modificación y evaluación de pruebas psicológicas	Evaluación a través de la aplicación de pruebas psicológicas.	1. Pedido de la Unidad requeriente del servicio.	1. Ser postulante dentro de un proceso de selección que se desarrolla en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	1. Revisión de parámetros requeridos para ser evaluados de acuerdo a la necesidad. 2. Revisión de pruebas psicológicas. 3. Selección de la prueba a aplicar. 4. Establecer puntajes naturales y baremos de acuerdo al proceso de evaluación. 5. Asistencia del estudiante a convocatoria de aplicación de la prueba. 6. Aplicación de pruebas. 7. Baremo de datos. 8. Calificación de la prueba. 9. Establecer calificación obtenida de acuerdo a puntajes establecidos. 10. Interpretación y análisis de resultados. 11. Elaboración de informe.	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Crédito y único para los estudiantes de la Universidad	4 días	Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matry y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	3066473	Oficinas de la UBE	No	No	No	0	155 pruebas psicológicas aplicadas como proceso de evaluación y medición para proceso de selección para postgrados	satisfactorio
10	Mostrador estudiantil	Base de post-mostrador estudiantil	1. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la movilidad estudiantil de alumnos, la cual se implementará en el marco de acuerdos o convenios que celebre la universidad con otras instituciones de educación superior, nacional e internacional y con la institución egresada de instituciones a participar en programas de investigación o estudios académicos. 2. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 3. Estar pendiente de la respuesta de ser adjudicado con base de movilidad estudiantil	1. Ser estudiante matriculado en una carrera que ofrezca la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 2. Verificar si se cumple con los requisitos generales y específicos para la postulación de la base de movilidad. 3. Entregar los requisitos mínimos en las oficinas de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. 4. La postulación se será presentada para la adjudicación de la base a la Comisión de Bases. 5. Ser adjudicado con Orden de Rastreo de la base de movilidad.	1. Recepción de solicitud de base de movilidad según reglamento. 2. Determinar si en un programa de investigación o académico que cuente con el aval del Departamento de su profesión el estudiante. 3. Elaboración de matriz de base de la cual se remitirá a la Comisión de Bases, adjuntando la documentación solicitada y según el Consejo del Departamento, carta del Tutor Académico de la institución, Formulario de solicitud de fondos, proyecto de participación, resoluciones académicas, acta de elección del estudiante, convenio de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE con la IS o institución. 4. La Comisión de Bases analiza la matriz y remite los documentos, para enviar la resolución al Consejo Académico. 5. El Consejo Académico expone la información enviada por la Comisión de Bases y solicita al factor aprueba la base de movilidad. 6. Se envía al Orden de Rastreo de la cual se adjunta la base. 7. Se envía la comunicación con la respuesta al postulante	De lunes a viernes 07:00 a 16:00	Crédito para los estudiantes de la Universidad	15 días	Estudiantes de pregrado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Se atiende en la matry y en todas las unidades académicas externas de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	<a href="mailto:unidades@unidades.uba.edu.ec">unidades@unidades.uba.edu.ec</a>	Oficinas de la UBE	No	<a href="http://www.unidades.uba.edu.ec">www.unidades.uba.edu.ec</a>	<a href="mailto:unidades@unidades.uba.edu.ec">unidades@unidades.uba.edu.ec</a>	5	19	satisfactorio
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)								
FORMA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										31/07/2025								
PERSONAS DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										MELISSA								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LITERAL d):										UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ROBERTO TRULLO MALDONADO								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										roberto@unidades.uba.edu.ec								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										3066473								



